

## **ACTA NÚM. 23-2023 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las doce del mediodía (12:00 m.) del día dieciséis (16) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **José Rafael Miguel**, Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; **Kenia Mabel Suero**, Coordinadora de Presupuesto y Cronograma de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; **Isbelia Martínez**, Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

La señora **Maité Del Toro**, Coordinadora Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, y miembro del Comité de Compras y Contrataciones fue convocada pero estuvo ausente en la reunión.

### **AGENDA**

**PRIMERO (1º):** Aprobar el Pliego de Condiciones preparado por los peritos designados del procedimiento por Comparación de Precios FID-CP-2023-0003 de CONSULTORÍA PARA VALUACIÓN DE LOS TERRENOS DEL PROYECTO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE PEDERNALES.

**SEGUNDO (2º):** Designar los peritos para la evaluación de las ofertas del procedimiento de Comparación de Precios FID-CP-2023-0003 de CONSULTORÍA PARA VALUACIÓN DE LOS TERRENOS DEL PROYECTO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE PEDERNALES.

**TERCERO (3º):** Aprobar la convocatoria e invitación a participar del procedimiento de Comparación de Precios FID-CP-2023-0003 de CONSULTORÍA PARA VALUACIÓN DE LOS TERRENOS DEL PROYECTO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE PEDERNALES.

**CUARTO (4º):** Ordenar la publicación de la presente acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, así como la convocatoria y Pliego de Condiciones del procedimiento FID-CP-2023-0003.

**QUINTO (5º):** Tratar cualquier otro asunto de interés.

Dando inicio de inmediato a las deliberaciones del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, se pone a disposición de todos los presentes el Pliego de Condiciones preparado por los peritos designados del procedimiento FID-CP-2023-0003 de CONSULTORÍA PARA VALUACIÓN DE LOS TERRENOS DEL PROYECTO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE PEDERNALES. Tras revisión de cada uno de los puntos, se decidió adoptar la resolución siguiente:

**Resolución número uno (1):**



**APROBAR** como al efecto **APRUEBA** el Pliego de Condiciones del procedimiento FID-CP-2023-0003 para CONSULTORÍA PARA VALUACIÓN DE LOS TERRENOS DEL PROYECTO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE PEDERNALES, documento el cual ha sido preparado por los peritos designados al efecto mediante Acta núm. 22-2023 del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales de fecha catorce (14) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

**ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Posteriormente, el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales procede a dictar la siguiente resolución mediante la que quedan determinados los peritos capacitados para evaluar las ofertas del procedimiento FID-CP-2023-0003.

**Resolución número dos (2):**

**DESIGNAR** como al efecto **DESIGNA**, a los peritos que llevarán a cabo las evaluaciones de las Ofertas Técnicas ("Sobres A") y Ofertas Económicas ("Sobres B") presentadas por los Oferentes/Proponentes y rendir al Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, los informes correspondientes. En este tenor los peritos designados son:

- **Cirilo Suriel Avellino**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1315148-4, Encargado de Proyectos de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.
- **Eliana Díaz Valdez**, portadora de la cédula de identidad y electoral número 402-2157883-0, Analista Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.
- **Fernando Ernesto Cabral De los Santos**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1148871-4, Contador de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

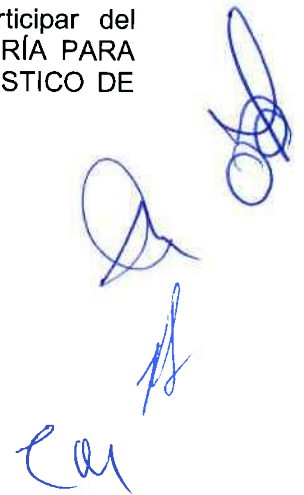
**ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Posteriormente, el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales autoriza la convocatoria e invitación de interesados a presentar sus ofertas en el procedimiento FID-CP-2023-0003.

**Resolución número tres (3):**

**APROBAR** como al efecto **APRUEBA** la convocatoria e invitación a participar del procedimiento de Comparación de Precios FID-CP-2023-0003 de CONSULTORÍA PARA VALUACIÓN DE LOS TERRENOS DEL PROYECTO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE PEDERNALES.

**ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.**



Dando seguimiento al siguiente punto de la agenda se dicta la siguiente resolución:  
**Resolución número cuatro (4):**

**ORDENAR** como al efecto **ORDENA** que sea publicada la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, junto con la Convocatoria y los Pliegos de Condiciones del procedimiento.


**ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.**


No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró clausurada la sesión, procediendo luego todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales que aprueban la presente acta a firmar dos (2) ejemplares de la misma.

  
**José Rafael Miguel**  
Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

  
**Ornella Oberto Meléndez**  
Asesora Financiera de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones



  
**Kenia Mabel Suero**  
Coordinadora de Presupuesto y Cronograma de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales

  
**Isbelia Martínez**  
Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales